ACTA N° 614 (Ordinaria)

Fecha : Martes 12 de Septiembre de 2006.

Asistencia : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Asesor Jurídico.

Srta. Natalia Urbina, Arquitecto.

Sr. Gerardo Aixalá,
Sr. Danilo Valladares,
4ª Compañía de Bomberos.
Dir. 4ª Cía. de Bomberos.

Tabla : 1.- Acta anterior N° 613.

2.- Proyecto casa de huéspedes.

3.- Adjudicación Taller Centro Cultural.

4.- Avance Parques Regionales.

5.- Varios:

- 5.1. Información Alcalde.
- 5.2. Problemas: sitio detrás de bomba Copec.
- 5.3. Problema: falta de pavimento al costado de bomba Copec.
- 5.4. Información: Reunión Seremi de Educación.
- 5.5. Información: Corporación "Ideas para Casablanca".
- 5.6. Información: Fundación Gabriel Undurraga.
- 5.7. Acuerdo: aporte a Policía de Investigaciones de Chile.
- 5.8. Carta: Director de Obras Municipales.
- 5.9. Carta: Sr. Manuel Galea.
- 6.0. Consulta: Demolición Propiedad del Sr. Jorge Vásquez.
- 6.1. Solicitud de vecino: retiro de escombros sector de El Mirador.
- 6.2. Consulta: Informe Localidad de La Playa.
- 6.3. Agradecimientos: Familia Marín Gamé.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

Se deja constancia que, el Concejal Ángel Poggi ingresó a la sesión siendo las 9:15 horas; y el Concejal Roberto Burgos a las 9:40 horas.

1. ACTA N° 613 ORDINARIA CON FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2006:

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el acta anterior N° 613 Ordinaria con fecha 05 de Septiembre de 2006. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Respecto al acta N° 613, comenta que es una excelente acta.

C. Caussade: Hace una observación, señalando que el acta N° 613 está muy bien redactada, se ha notado una mano distinta; por tanto felicita al Sr. Secretario Municipal (S) y a su secretaria ya que entre los dos confeccionan el acta, y realmente está muy bien redactada. Porque, muchas veces en el Concejo se expresan mal, pero en los escrito en el acta, ayuda a que los Concejales se expresen bien en sus ideas, y está mucho más comprensible el acta para quien quiera leerla y que no tenga nada que ver con los Concejales.

Sr. Secretario Municipal (S): Hace una aclaración al Concejal Caussade, señalando que las felicitaciones serían para la Secretaria, ya que es ella quien confecciona el acta de Concejo.

2. PROYECTO CASA DE HUÉSPEDES:

Sr. Alcalde: Señala que, el proyecto casa de huéspedes, es un proyecto que quiere presentar a los Sres. Concejales para que luego se pueda debatir; si los Concejales creen que no es razonable lo dirán, y si creen que es un proyecto razonable, se seguirá adelante. Informa que, el Municipio hoy día dueño de una casa que está ubicada en la calle General Bonilla, donde antiguamente funcionaba el Centro de Madres "Creando Nuevos Caminos" y los Bomberos. Comenta que, el Municipio le compró al particular el terreno, y hoy se es dueño de dicho sitio, el cual tiene una casa que no está en muy buenas condiciones. Entonces, en vista de que hoy como Municipio no se tiene un lugar adecuado donde recibir algunos huéspedes importantes que nuestra comuna irá recibiendo, y que no se tiene en éstos momentos el espacio donde hospedar y atender a nuestros huéspedes. Comenta que, se le ha planteado la idea que en la casa que se encuentra en el sitio ubicado en calle General Bonilla, se adapte como una casa de huéspedes que el Municipio tenga. La pregunta es, por qué ésta idea, ya que dicha casa estaba comprada para montar la oficina de Agencia de Desarrollo Local, porque esa fue la finalidad de la compra del terreno con la casa. Pero, no se debe olvidar que se tiene el diseño de lo que será el futuro edificio Municipal, donde se pretende que todas las oficinas estén en un solo lugar. Por tanto, a su juicio, sería un despropósito tratar de construir la Oficina de Agencia de Desarrollo Local y después trasladarla al edificio Municipal y dejar la casa desocupada para cualquier cosa, es por eso que nace la idea del proyecto de la casa de huéspedes. Informa que, en éstos momentos dispone de \$ 24.000.000 los cuales ha conseguido a través de unos fondos especiales, más un 10% que aportaría el Municipio, que serían \$ 2.400.000; por tanto, se reunirían \$ 26.400.000 para la adaptación, construcción y remodelación de la casa de huéspedes. Comenta que, la adaptación de la casa consistiría en un comedor grande, dos suits, más tres dormitorios con sus respectivos baños, una sala de estar, y donde se podrían hospedar doce a trece personas, o sencillamente se utilizaría como hotel, y para ello se podría dar en concesión a un particular para que la administre, con el compromiso que, cuando el Municipio quiera hacer uso de ella, podría hacer uso del hotel gratuitamente; entonces, quisiera conocer la opinión de los Sres. Concejales, respecto a la viabilidad de dicho proyecto. Comenta que, hoy en la comuna no se tiene el concepto de hotel; entonces, si se da el paso como Municipio de tener un hotel, y que se pueda dar una concesión. Porque, por ejemplo, en la cena anual que se celebra con los ex Alcaldes y ex Concejales se hace en el Salón Municipal, las visitas que se reciben tiene que ser en

un restaurante; entonces, si se tuviera un hotel dado en concesión, podría ser diferente la atención, y se sacarían de encima los problemas que hoy se tienen, de hospedar a nuestros huéspedes generalmente en los hoteles fuera de Casablanca. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, todas las ideas nuevas son un poco sorpresa, y por supuesto que hay que debatirlas y analizarlas; porque todas las ideas son buenas y por algo se plantean. Respecto a transformar una casa de huéspedes dependiendo de la Municipalidad, cree que se meten en un mini negocio, como un negocio mediano que tienen que administrar bien, porque la Municipalidad no está en estado de seguir perdiendo dinero, o de gastar más de lo que se tiene, o de seguir endeudándose más de lo que está hoy día. Lo anterior, es respecto al lado económico; por tanto habría que hacer un ente aparte, como una especie de centro de costo, en el cual se entrega en concesiones, arriendos o lo que sea, pero que a la Municipalidad no le significara nada más que la inversión y la mantención, y con lo que se cobrase por eso, la concesionaria que lo tomara en arriendo, por lo menos se financiara, porque no se pretende ganar plata con nada de esas cosas, porque no es un negocio para el Municipio. Respecto a lo que se pretende, de cómo acoger mejor a nuestros huéspedes, cree que, se deben mirar dos aspectos; uno, que los huéspedes no se fueran de Casablanca, y para eso hay que alojarlos en Casablanca, y en éstos momentos no hay un lugar digno donde alojarlos. Por tanto, hay una posibilidad de alojarlos en las cabañas, porque le da la impresión que, lo que hay en Casablanca no es demasiado bueno; y si viene un Embajador daría vergüenza mandarlo a un Motel, sin menoscabar lo que hay. Señala que, para ver la factibilidad de la casa, habría que visitarla, para ver qué es lo que hay que hacer, y conocer cuánto costaría el arreglo total. Entonces, hay varias dudas que hay que analizar; pero hay cosas que hablan a favor de la idea, y otras no tanto. Cree que, quizás es más fácil para el Municipio pagarles a las Cabañas que hay en Casablanca, o mandar a los visitantes a Viña del Mar, que en vez de meterse en un negocio. Comenta que, por los amigos que tiene, le han comentado que respecto a los hoteles, hay un punto de equilibrio determinado de pieza de acuerdo al personal, y cree que ahí aparentemente perderían dinero y se generaría un gasto financiero que el Municipio no sería capaz de enfrentar; por tanto, tiene sus dudas, pero también cree que hay ideas que son positivas respecto al proyecto.

C. Reyes: Expresa que, tiene sus dudas respecto al terreno ubicado en calle General Bonilla, porque, la pregunta es si alcanzarán los metros cuadrados existentes en esa propiedad, para construir un local como el que el Alcalde describió. Comenta que, la idea le parece excelente, porque se necesita un lugar para recibir y hospedar a las visitas; pero habría que estudiar muy bien cómo se va a manejar el proyecto, para así no perder dinero. Pero, le produce duda que en los 400 mts2 sean suficientes para construir un hotel como el Alcalde describe.

C. Bertinelli: Comenta que, como 400 mts2 no es tanto para trece personas, y construir suits o habitaciones; también se podrían hacer en una planta alta y no en una sola planta. Porque, la casa existente es bastante antigua y habrá que hacer bastante remodelación.

Sr. Alcalde: Respecto a la modificación de la casa, señala que, piensa remodelar un poco la fachada pero mantenerla, le planteó al arquitecto, hacer una casa con un patio pequeño en el medio y con corredores por los cuatro costados, para que se conservara como una casa colonial. Porque, para construir con veintiséis millones de pesos, cree que no les alcanza, pero sí para remodelar. Ahora, lo que pretende no es que lo

administre el Municipio, sino que se dé en concesión como es el caso por ejemplo del Hotel O'Higgins, donde un privado lo maneje con la preeminencia del Municipio, de ocupar ese espacio cuando se requiera. Además, lo ve de otra perspectiva, todo el mundo busca hotel en Casablanca pero no hay, y ni tampoco un privado que se atreva a hacer una inversión. Por tanto, cree que se daría un paso grande en el aspecto de decirle al privado que hoy día el Municipio ha decidido meterse en un negocio que se desconoce, porque no existe la posibilidad de que un privado invierta en esto. Entonces, el Municipio no administrará, sino que vendrá un señor que hará una oferta y dirá que paga "tanto" mensual por la concesión que el Municipio le dé, de la casa. Por tanto, es como una inversión que el Municipio tendrá, donde va a tener la posibilidad de ser el primer usuario del sistema, y se abriría la posibilidad de un hotel en condiciones.

C. Caussade: Comenta que, el problema de fondo es alojar a nuestros huéspedes, eso es lo básico. Ahora, si se hace una posada, sugiere que sea alojamiento con desayuno y no con restaurante, porque es el peor negocio, y además se cuenta con restaurante en nuestra comuna. Señala que, el comentario anterior es por experiencia, ya que tiene amigos hoteleros; entonces cree que se debe encerrar la idea en que se quiere hospedar a nuestros huéspedes.

Sr. Alcalde: Respecto al comentario del Concejal Caussade, de cómo va a operar el hotel o posada, es secundario porque el concesionario se hará cargo de eso. Señala que, lo que se espera es una calidad, mantención del local, y por supuesto que tiene que tener su prestigio, porque no será cualquier cosa. Cede la palabra.

Srta. Urbina: Procede a hacer una presentación del edificio actual de la casa ubicada en calle General Bonilla, y de acuerdo a la propuesta que se ha hecho; comenta que, no variará mucho estructuralmente, y la idea que hoy se tiene es bien esquemática. Informa que, respecto a los metros del edificio es de 200 mts2, y la superficie del terreno son 400 mts2. Continúa la presentación.

Sr. Alcalde: Comenta que, le nació ésta idea, porque estuvo en Andacoyo hace dos fines de semana, y lo llevaron a almorzar a la casa de huéspedes que arrienda el Municipio de dicho lugar, la cual contaba con comedor, sala de estar y con dormitorios. Entonces, llegó con la idea que, donde se pretendía instalar la Adel, se adecúe una casa de huéspedes, ya que la Adel estará incorporada en el nuevo edificio Municipal que se pretende construir. Por tanto, cree que se debe dar un plus diferente a la propiedad Municipal, y darle también a la ciudad un carácter que tiene hotel con doce camas. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Expresa estar de acuerdo con dicho proyecto, ya que los recursos son externos, porque si fueran municipales no se podría llevar a cabo el proyecto; lo que sí le gustaría visitar el lugar para poder estudiar y analizar mejor el tema.

3. ADJUDICACIÓN TALLER CENTRO CULTURAL:

Sr. Alcalde: Informa que, se llamó a propuesta pública según decreto alcaldicio N° 1809 de fecha 02 de agosto de 2006; cuatro empresas compraron las bases, tres empresas se presentaron a la apertura de propuesta el día 4 de septiembre de 2006. Informa que, quedaron dos empresas en el proceso de apertura, y analizados los antecedentes, sólo una cumplía a cabalidad con la presentación de los antecedentes. Por tanto, según decreto alcaldicio N° 2054 de fecha 4 de septiembre de 2006, se

adjudicó la obra a la Empresa del Sr. Ramón González Labbé, con una oferta de \$ 209.213.381 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 180 días de corridos para inicio y término de la construcción. Entonces, cumple con informar al Concejo Municipal la adjudicación del proyecto de ampliación de los talleres artísticos del Centro Cultural.

4. AVANCE PARQUES REGIONALES:

Sr. Alcalde: Señala que, en un Concejo anterior se hizo una exposición respecto al tema de parques regionales. Comenta que, la semana pasada tuvo una entrevista con el Sr. Tomás Vial de Corfo, para plantearle la idea a Corfo de buscar financiamiento para hacer el perfil de proyecto de parques regionales. Señala que, nuestro Municipio cumple con una potencialidad que no tiene otro Municipio, ni lo tiene otro valle en el tema del parque regional; primero, porque el valle de Casablanca no está atravesado por río alguno, que sea un factor determinante en cuanto a contaminación, a ocupación de derechos de agua, lo cual siempre son conflictos. La otra potencialidad que tiene, es que hay un solo Municipio, por tanto hay un solo Alcalde y un solo Concejo, donde es fácil ponerse de acuerdo con respecto a los conceptos modernos de la preservación del entorno, de la naturaleza y de lo que se hará en un acuerdo consensuado entre todos los actores del valle, de cómo se usará el espacio, de cómo se construye, cómo se soluciona el problema de la vivienda, cómo se recibe inversión sin desgastar lo que se tiene. Comenta que, se entrevistó con el Sr. Vial, para buscar el financiamiento del proyecto de lo que significa el parque regional, se está hablando de setenta u ochenta millones de pesos, que sería, diseño, estudio, los ingenieros, agrónomos, etc., un equipo multidiciplinario que haría la presentación. Comenta que, el Sr. Tomás Vial recibió bastante bien el poder aportar financieramente para lo que significa el proyecto del parque regional, de tal forma que ya se hizo un enlace con ellos para empezar a trabajar en el diseño de lo que podría ser el proyecto. Cree que, el proyecto estaría dando sus primeros frutos en el mes de noviembre, si es que se logra incluir dentro del presupuesto de la Corfo, lo que significa el financiamiento del ante proyecto. Señala que, la Corfo regional ha tomado muy simbólicamente como un proyecto estrella de la Dirección Regional el tema del parque regional en Casablanca; provocó entusiasmo porque en Quintay se está produciendo próximamente una inversión de dos millones de dólares del puerto multipropósito, aparte para el uso de la pesca artesanal. Entonces, hay una inversión que estaría dando pie para que se pueda lograr el financiamiento de lo que es el proyecto del territorio integrado PTI, dinero que financia cien por ciento el Estado. Informa que, en la V región hay dos proyectos: uno, el ya señalado en nuestra comuna, y el otro proyecto se estaría produciendo en Petorca. Comenta que, se ha llegado en el momento justo, de tal manera que ya se iniciaron los preestudios del proyecto; además, el Administrador Municipal lleva a Francia un especial encargo, de contactarse con el presidente de los parques regionales de Francia, también lo estará esperando el ex Embajador de Chile el Dr. Sandoval, quien es una de las personas que ayudará y asesorará al Administrador Municipal respecto a éste tema; de tal forma que se logrará el traslado de experiencias desde Francia hacia Casablanca. Informa que, en el tema de los parques regionales se han involucrado varios actores, porque esto ya se ha presentado en la Soc. de Vitivinicultores, a los pequeños agricultores, y en diferentes lugares donde hay una sintonía con lo que se está haciendo. Por tanto, como esto es un acuerdo, una carta magna, de acuerdo voluntario de cómo se va a emplear el territorio, quienes suscriben esos acuerdos son todos voluntarios. Pero, ya se ha dado el paso fundamental que es el buscar el financiamiento para seguir adelante con el proyecto de los parques regionales. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, es fundamental el proyecto de los parques regionales, porque traerá un inmenso progreso a nuestra comuna.

5. VARIOS:

5.1. INFORMACIÓN:

Sr. Alcalde: Informa a los Sres. Concejales, de acuerdo a la petición que hizo el Concejal Caussade en su momento, respecto a cómo era la optimización que se producía en relación a una contratación directa a una licitación pública. Comenta que, se tiene que observar que hay 701 metros como cero nueve de vereda, que se hicieron en comparación a lo que era con la licitación pública que eran 647,79 metros. De tal manera que hubo una diferencia bastante pronunciada de "cincuenta y tantos" metros cuadrados más vereda; incluso se incorporó la calle Chapito con 20,4 mts2, se agrega un pequeño camino en la plaza de la Villa Sta. Bárbara y la calle Chapito. Por tanto, eso es el resultado que será en cuanto a la administración directa.

5.2. PROBLEMAS: SITIO DETRÁS DE BOMBA COPEC

C. Reyes: Informa que, detrás de la bomba Copec, después de la lluvia en el potrero se produjo un problema ya que se formó una laguna. Agrega señalando que, la gente también reclama por los camiones que se instalan en el lugar, ya que tienen funcionando toda la noche el frigorífico, por tanto es un ruido que no deja vivir a los vecinos de la población Gabriela Mistral y parte de las poblaciones Humberto Moath, Valle de Acuyo y ahora la Villa El Rocío. Entonces, dichas poblaciones están sufriendo con los mosquitos y los malos olores que está produciendo la laguna que se formó detrás de la bomba Copec. Por tanto, los vecinos del lugar, quieren saber a quién tienen que reclamar para que el Sr. Gómez de la Copec, cierre ese potrero, ya que éste ha sido un tema reiterativo en el Concejo.

Sr. Alcalde: Respecto a lo señalado por la Concejala Reyes, informa que el Dpto. de Inspección Municipal tomó contacto con el Sr. Felipe Gómez, y los antecedentes fueron puestos a disposición del tribunal, el cual tendrá que tomar las decisiones y determinaciones del caso, para poder arreglar el problema existente. Además, se le ha obligado al Sr. Gómez, que debe cerrar su terreno, ya que está dentro de las exigencias que le hizo el Dpto. de Inspección Municipal, y cree que lo ratificará una vez más el tribunal. Informa que, los funcionarios de Inspección Municipal están sacando partes a los dueños de los camiones que se estacionan detrás de la Copec. Comenta que, la gran polémica de hoy es, si los Inspectores Municipales están facultados para sacar un parte dentro de la propiedad privada, esa es la gran discusión legal que hay hoy día. Pero, el Sr. Gómez está notificado, y están pasando los antecedentes al tribunal, que son las herramientas que se tienen como Municipio para hacer cumplir las ordenanzas y las leyes de urbanismo y construcción, y todo lo que tiene que concierne al tránsito. Por tanto, lo que se espera es la actuación del tribunal, porque el Municipio no tiene mayor competencia en el tema.

C. Reyes: Consulta si, en el caso que la junta de vecinos hiciera llegar una carta para el Juez, se podría apurar el caso.

Sr. Alcalde: Cree que, sería muy interesante que la junta de vecinos del lugar, se hiciera parte del problema, porque como Municipio se han presentado los antecedentes y las denuncias respectivas. Comenta que, si la junta de vecinos escribe una carta al

Juez, expresando las molestias que se provocan, naturalmente que se anexa a la causa, y ese elemento hará tomar decisiones mucho más rápido.

C. Caussade: Agrega señalando que, con el Concejal Burgos estudiarán qué se podría hacer con la Ordenanza Medioambiental, para ver si hay un articulado que les permita arreglar esa situación anómala, y hacérselo saber al Juez, para de esa forma ayudar a solucionar el problema.

5.3. PROBLEMA DE FALTA DE PAVIMENTO AL COSTADO DE BOMBA COPEC:

C. Caussade: Señala que, en el costado de la bomba Copec, no sabe hasta qué punto los propietarios de la bomba tienen obligación de pavimentar, desde el lugar donde lavan los vehículos hasta la vereda; ya que en el lugar se junta un barrial con mal olor, y obviamente la gente está disconforme con esa situación. Por tanto, cree que la DOM debiera mandar un oficio al Sr. Gómez, si es que le corresponde, para que pavimente el pedazo que falta, y así arreglar el problema.

5.4. INFORMACIÓN: REUNIÓN SEREMI DE EDUCACIÓN

Sr. Alcalde: Le indica a la Concejala Reyes, que informe al Concejo Municipal, respecto a una reunión que tuvo el día de ayer en la Seremi de Educación. Comenta que, parte la historia, por un reclamo que le hizo formal a la Escuela Arturo Echazarreta, con respecto a planes y programas que no habían sido enterados en su debido tiempo a la Seremi de Educación. Señala que, reclamo por eso, y porque parte de la subvención de la jornada escolar completa, se ha descubierto que no se había cobrado. Por tanto, pidió que el Administrador Municipal, con una audiencia concordada con la Seremi de Educación, asistiera a una reunión para poder arreglar el problema que se presentaba; y el día de ayer la Concejala Reyes concurrió en conjunto con su directora y el Administrador Municipal, a aclarar la situación a la Secretaría Ministerial de Educación. Cede la palabra a la Concejala Reyes para que informe al Concejo Municipal sobre los resultados y las consecuencias de dicha reunión.

C. Reyes: Informa que, en el día de ayer concurrieron a una reunión en la Seremi de Educación, porque era la quinta vez que se les cobraba los proyectos de jornada escolar completa. Comenta que, cada año, los establecimientos que están en jornada escolar completa, deben presentar un proyecto para el año siguiente; y en el mes de junio recibieron con su directora de la Escuela Arturo Echazarreta, la notificación de la Dirección Provincial, informando que no se había mandado los proyectos del año 2004 y 2005. Pero, teniendo copia de que sí se enviaron los proyectos 2004 y 2005, volvieron a enviar esos proyectos a la Dirección Provincial, en el mes de agosto les volvieron a cobrar, por tanto se volvieron a enviar los proyectos, y desde el miércoles pasado volvieron a recibir la notificación de que no se habían presentado los proyectos de jornada escolar completa del año 2003, 2004 y 2005. Entonces, el Administrador Municipal fue a conversar a la Escuela Arturo Echazarreta con la Directora, porque el Seremi de Educación se presentó en la Municipalidad para hacerle presente al Alcalde de ésta situación. Por tanto, fue el Administrador Municipal a la Escuela Arturo Echazarreta, y le mostraron inmediatamente las copias del documento, y se pidió estar presente en la reunión donde estaba citado el Administrador. Comenta que, asistieron con el Administrador Municipal a una reunión de trabajo bastante interesante con todos los asesores del Seremi, y se pudieron dar cuenta que desde el año 2003 no se aparece con los documentos presentados, y ni siquiera se recibió en esa época un

reclamo de la Dirección Provincial o de la Secretaría Ministerial de Educación, señalando que esos documentos no estaban. Por lo tanto, no se sabía que esos documentos nunca habían llegado a su destino.

5.5. INFORMACIÓN: CORPORACIÓN "IDEAS PARA CASABLANCA"

Sr. Alcalde: Informa que, hay una corporación que se va a formar, ya se han tenido dos reuniones consecutivas, que es la Corporación "Ideas para Casablanca". Dicha Corporación, está constituida por jóvenes casablanquinos que trabajan en otros lugares; hoy día la Corporación está constituida por veinte profesionales, entre los cuales se encuentran actores, entre ellos el actor de apellido Canelo de Melosillas, quien es un joven que estudió con recursos que el Municipio modestamente le aportó, es actor de Televisión Nacional de Chile. Agrega señalando que, también está el Doctor en computación, cuyo título lo recibió en Brasil, el Sr. Manuel Galea Rojas quien es Decano en la Facultad de Ciencias en la Universidad de Valparaíso, quien también es casablanquino, entre otros. Por tanto, hay bastante gente que quiere colaborar; entonces, cuál es la idea base del proyecto, se les pidió a ellos ya que son casablanquinos, estudiaron, se educaron en nuestros colegios, hoy día recibidos, titulados, que regalen una hora al mes físicamente, y lo que se les pedirá no es dinero, sino ideas, y esa idea que la transformen en un proyecto, y ese proyecto que se entregue al Municipio, donde se saldrá a pedir los recursos para financiar el proyecto. Comenta que, esto caló muy profundamente en los jóvenes, y hoy día se tiene a la Dra. González, Médico de Familia de la Universidad Católica de Santiago; por tanto, hay gente muy exitosa en Casablanca, y ellos lo han acogido como un acto de reciprocidad y de agradecimiento a la comuna. Entonces, cuando ya se forme ésta corporación, que se pretende hacer formalmente el 23 de octubre en el aniversario de Casablanca, estarán los primeros proyectos. La tarea del Concejo y del Alcalde, será empezar a buscar plata para concretar los proyectos; entonces, a los jóvenes se les presentó el PLADECO, la agenda Municipal, y ellos harán sus aportaciones. Cree que, esto es una extraordinaria idea, ya que no se les está pidiendo dinero, sino que se les está pidiendo tiempo, lo cual vale más que el dinero. Comenta que, también en éste foro se ha presentado la idea de los parques regionales, y los jóvenes engancharon muy fuertemente en esto. Señala que, detrás de esto, los está asesorando Chile Ambiente, una Corporación de derecho privado, que será como un referente técnico a todo lo que es la implementación de la cantidad de profesionales que tendrán que ser contratados.

5.6. INFORMACIÓN: FUNDACIÓN GABRIEL UNDURRAGA

Sr. Alcalde: Informa que, otras de las grandes ideas que ya se tiene en consenso, es la Fundación Gabriel Undurraga, la cual se dedicará a tener recursos para los estudios superiores de los casablanquinos que no tengan recursos. Comenta que, hoy día el Municipio hace un aporte de alrededor de \$ 25.000.000 al año, en becas que se otorgan, para que los jóvenes paguen sus inscripciones de la PSU, paguen sus colegiaturas, que son alrededor de veinte jóvenes que están en estudios superiores que son financiados por el Municipio. Por tanto, como una forma de abrirse a la colaboración de los privados, esa beca que el Municipio entrega, pase a manos de la Fundación Gabriel Undurraga. Entonces, el Municipio en vez de hacer ese aporte de los \$ 25.000.000, aporta a la Fundación anualmente \$ 10.000.000, y parte la Fundación con el aporte que le hace el Municipio. Comenta que, un privado le dijo que si el Municipio aporta diez millones, él también aportaría diez millones; por tanto se tendrían veinte millones, los cuales serían anuales. Señala que, la meta, a su juicio, es llegar a \$ 35.000.000 anual en la Fundación, lo que significaría que se tendría

alrededor de cincuenta jóvenes, financiándoles los estudios superiores o técnicos en Institutos o Universidades, lo cual sería un récord para el Municipio. Porque, cree que ningún Municipio en Chile ha creado una fundación con los privados, la cual permita darles educación a los jóvenes. Respecto a, cómo funcionará la Fundación Gabriel Undurraga, comenta que ya hay un abogado estudiando como funcionará la Fundación; pero, el objetivo es financiar los estudios superiores de los jóvenes casablanquinos. Informa que, la Fundación pretende funcionar el próximo año, y se pretende firmar ésta fundación el 23 de octubre para el aniversario de nuestra comuna. Comenta que, ya hay un acuerdo de la Asoc. de Vitivinicultores, de apoyar la idea, y ya se tienen los diez millones de pesos aporte de un privado; por tanto, se partiría con el piso necesario. Ofrece la palabra.

C. Burgos: Respecto a lo plantado por el Alcalde, le parece excelente; pero, respecto a los jóvenes que se les beca, le parece muy bien, y ojalá se pudiera becar cada vez a más jóvenes. Pero, considera interesante que el Municipio pudiera catastrar qué está pasando con los jóvenes que salen de la enseñanza media, ya que hay muchos jóvenes que tratan de iniciar estudios, pero no los logran completar por diversos motivos. También, hay un montón de jóvenes que no acceden a la educación superior, porque están metidos en a droga y el alcohol, lo cual no los deja seguir. Entonces, si bien es cierto, hay muchos jóvenes que a veces vienen de medios con mucha dificultad, pero que sin embargo logran sobresalir, y son los niños que se pueden becar. Pero, hay una cantidad de jóvenes, que es mucho más allá en número, que el municipio puede becar, y que se puede lograr que finalmente concreten su aspiración, que están en una situación bastante precaria, que salen de la enseñanza media, o no tiene acceso a estudios superiores, ya sea en Institutos o Universidades. Pero, a su vez, aquellos jóvenes que lo inician, muchas veces con muchas dificultades, no logran terminar, más encima quedan con deuda y sin poder terminar sus estudios. Cree que, el Dpto. de Educación debería tener la información y la capacidad de saber, qué está pasando con los jóvenes cuando egresan del liceo.

Sr. Alcalde: De acuerdo a lo señalado por el Concejal Burgos, cree que sería interesante que la Fundación Gabriel Undurraga, manejara un proceso de acompañamiento. Por ejemplo, saber si la enseñanza nuestra no les da la disciplina necesaria, o el rigor para que los jóvenes se apliquen a estudiar; entonces ahí podría haber un psicólogo de la Fundación que hiciera un proceso de acompañamiento en el primer año al joven, porque ahí se le produce un cambio muy fuerte.

C. Bertinelli: Consulta, en qué lugar funcionará la Fundación Gabriel Undurraga.

Sr. Alcalde: Informa que, aún no se sabe el lugar físico donde funcionará la Fundación. Comenta que, le interesa que ojalá vayan sumándose muchos más adeptos a la fundación, y se suscriban muchos más casablanquinos, y que puedan aportar.

C. Reyes: Comenta que, le tocó participar en el proceso de entrega de las becas que entrega el DAEM; estaba el listado de jóvenes, y hubo que seleccionar los que llevaban tercero o cuarto año, y dejar fuera a aquellos que entraban por primera vez, porque no se estaba seguro si ellos iban a continuar o no, por tanto le "cortaban las alas" a todos aquellos que querían empezar con todo el ímpetu. Pero, no se podría dejar a los jóvenes que estaban en tercero y cuarto año, porque también los dejaban truncos. Entonces, fue terrible esa selección de jóvenes en el mes de marzo; y luego cuando los padres preguntaban por qué dejaban sus hijos sin beca, si ellos tenían "tantos" puntos en la universidad, y se tenía que responder que, no se daba la garantía

si el joven comenzaría el año con la carrera que eligió. Entonces, lo que dice el Alcalde sobre el proceso de acompañamiento de los estudiantes, es bastante significativo, que debiera ser unido con la orientación que se le da en nuestro liceo, para saber desde un principio, cuales son las motivaciones que tiene o las que no tiene, para así poder otorgar en forma segura una beca.

5.7. ACUERDO: APORTE A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE VALPARAÍSO

Sr. Alcalde: Informa respecto a una petición de la Brigada de Antinarcóticos de Valparaíso, la cual solicita al Municipio que colabore en reparar algunas deficiencias que tienen en el cuartel. Desea manifestar que, la Brigada de Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones, ha sido un gran puntal en el último tiempo para Casablanca, para las investigaciones, las detenciones del narcotráfico en nuestra comuna. Dicha petición, consiste en otorgar una subvención para financiar el arreglo del cuartel, por un total de \$ 301.235. Plantea al Concejo Municipal, que se le subvencione dicha cantidad a Investigaciones de Chile. Comenta que, se les debería apoyar, ya que han sido un apoyo muy importante en el tema de la investigación en el tráfico de droga en nuestra comuna. Ofrece la palabra.

C. Reyes: Señala que, no se puede otorgar subvención, porque el mismo Concejo decretó que no se daría subvención a nadie; por tanto, se tiene que buscar otra forma de aportar.

C. Poggi: Respecto a lo señalado por la Concejal Reyes, comenta que en su oportunidad, entendió que no se otorgaría subvención a ninguna institución de la comuna, ya que habían subvenciones pendientes que hasta hoy se les está pagando. Pero, no hay que olvidar que ya se ha dado subvenciones especiales.

Sr. Alcalde: Somete a votación del Concejo Municipal, otorgar un aporte de \$ 301.265 a Investigaciones de Chile.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO** Nº 1535: "Aprobar aporte de \$ 301.265 a la Policía de Investigaciones de Valparaíso; lo anterior para financiar reparaciones del cuartel general de Valparaíso".

5.8. CARTA: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Informa de una carta de respuesta del Director de la Dirección de Obras, respecto a la petición que hacen los taxistas ubicados en la calle Maipú esquina Constitución. Dicha carta informa que, de acuerdo a los solicitado por el gremio de taxistas de Casablanca, informa que no es posible dado al estrecho del lugar en el cual pretenden instalar dicho paradero. De antemano la Dirección de Obras, está disponible a recibir propuestas para solucionar lo solicitado.

5.9. CARTA: SEÑOR MANUEL GALEA

Sr. Alcalde: Informa de una carta del Sr. Manuel Galea, quien se opone a la instalación de ramadas al interior del estadio, por el ruido que se provoca en el sector. Comenta que, la 4ª Compañía de Bomberos quiso instalar su ramada en la Multicancha de la Población Lago Peñuelas, los vecinos se opusieron por el ruido de la música, y además por ser tan largo los días de las Fiestas Patrias. Por tanto, los bomberos

buscaron otra alternativa, que se les facilitara la cancha del estadio, pero los vecinos de alrededor también se están oponiendo a que se instale una ramada en el lugar. Ofrece la palabra.

C. Caussade: Comenta que, hay lugares que se creen que son más convenientes para festejar la Fiestas Patrias, y dónde se da el permiso si no es en un lugar prácticamente público, no se puede dar el permiso para instalar una ramada en cualquier lado, y el estadio es un lugar que siempre se ha prestado para fiestas del dieciocho. Pero, el problema en éste caso, es que son muchos días de fiesta.

C. Bertinelli: Comenta que, el tema en cuestión les puede servir de antecedentes para empezar a proyectarse y seguir el ejemplo de Playa Ancha en Valparaíso, donde se instalan todas las ramadas juntas, y de esa manera se evitarían problemas con los vecinos, porque ahora se está entre "la espada y la pared".

C. Reyes: Agrega señalando que, también se debería hablar con carabineros para que controlaran las ramadas, y que los parlantes no se ubiquen hacia fuera de la ramada, sino para el interior y con un volumen moderado. Porque, el motivo por el cual los vecinos de la Villa El Rocío se negaron que se instale una ramada, es porque se pone la música a todo volumen fuera de las normas y nadie les dice nada.

Sr. Alcalde: Comenta que, quiso desmotivar a los bomberos, porque toda ramada que se ha instalado en el interior del estadio, a todas les ha ido mal, pero ellos siguen insistiendo. Expresa que, se identifica más con los vecinos, porque es un problema tener bombos y platillos toda la noche. Respecto a lo que planteaba la Concejala Bertinelli, de instalar las ramadas en un solo sector, ya se hizo en un tiempo atrás y resultó un fracaso, a pesar de que carabineros lo sugirió. Por tanto, informa a los bomberos presentes en la sesión, que el acuerdo del Concejo Municipal, por reclamos de los vecinos, que se provoca mucho ruido en las ramadas y además son muchos días de funcionamiento. Por tanto, se tienen las cartas de los vecinos que no están de acuerdo con la instalación de la ramada al interior del estadio Municipal.

Sr. Aixalá: Pide la palabra al Alcalde.

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Aixalá.

Sr. Aixalá: Comenta que, tenían todos los permisos municipales, y se les cambió el lugar a última hora por petición de una sola persona de la Población Lago Peñuelas. Pero, independientemente a ese problema, cuando llamaron al Alcalde les dijo que sí ocuparan el estadio Municipal. Entonces, volvieron a hacer todos los trámites nuevamente, lo que significó pérdida de dinero y tiempo, porque pensaron que esa era la solución. Entonces, ahora nunca imaginaron que no se les daría la autorización para instalar la ramada en el estadio; sino que venían a solicitar al Concejo que se les facilitara las sillas y las mesas, pero no, a que no se les autorizaría a instalar la ramada. Comenta que, la ramada ya está construida, porque confiaron en la palabra del Alcalde.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Sr. Osvaldo González los autorizó para que instalaran la ramada, lo cual es palabra del Alcalde. Pero, los vecinos de la calle estadio Eladio Lazcano, por carta han solicitado al Concejo Municipal que no están de acuerdo por las molestias que les causará tener dentro del estadio una ramada durante tres días, dicha carta está firmada por el Sr. Manuel Galea. Señala que, el tema es que los vecinos, basados en una normativa que el mismo Municipio ha dado con respecto a lo

que es la ordenanza, donde incluye los ruidos molestos, hoy día los vecinos hacen eco de eso y reclaman. Comenta que, si bien es cierto, el dieciocho es una fiesta a nivel nacional, pero hay vecinos que no quieren tener ruidos cerca de sus casas; es por eso que en el Concejo se propuso que en el futuro se tendrá que tener ubicaciones exclusivas para las fiestas, porque los vecinos no aceptan cerca de sus casas ruidos molestos. Informa que, en la cancha de la Villa Santa Bárbara hay autorizada una ramada con acuerdo de la junta de vecinos del sector.

Sr. Valladares: Comenta que, si se hubiese acordado en Concejo con anticipación de que las ramadas funcionaran en un solo lugar, se habrían ahorrado todo este problema, porque ha sido muy molesto lo que ha tenido que vivir como director y como voluntario. Por lo tanto, sugiere al Concejo que para el próximo año, se tenga un lugar exclusivo para que se funcionen sin problemas las ramadas.

Sr. Alcalde: Señala que, la Municipalidad no ha adoptado la política de instalar las ramadas en un solo lugar, porque ya se probó y fue un verdadero fracaso. Pero, es algo que el Municipio puede normar, ya que es algo fácil de hacer por vía decreto; pero las organizaciones que están detrás de todo esto, sencillamente no lo van a acatar. Porque, si el Municipio determina que las ramadas funcionen todas en un solo lugar, significa que el Casino del Club de Rodeo tendría que salir del lugar. Además, siempre se ha recibido la petición de carabineros para que las ramadas funcionen en un solo lugar, para evitar lo que significa la seguridad y el orden; pero no se puede concretar porque Casablanca no tiene ese concepto que tiene Valparaíso o Viña del Mar. Pero, las cosas no se imponen por decreto, las cosas se imponen a través de la conversación y a través del consenso; porque las voluntades no se manejan con decreto. Por tanto, tratará de solucionarles el problema a bomberos respecto a la instalación de la ramada.

6.0. CONSULTA: DEMOLICIÓN PROPIEDAD DEL SR. JORGE VÁQUEZ

- **C. Caussade:** Consulta respecto a la demolición de la propiedad del Sr. Jorge Vásquez Poblete, ya que había una orden de demolición.
- **Sr. Alcalde:** Comenta que, carabineros tiene que prestar la colaboración de proporcionar la fuerza policial. Pero, la propiedad del Sr. Vásquez se tiene que demoler sí o sí, aunque se haga lo que se haga. Por tanto, se está en espera del apoyo de la fuerza pública para demoler; porque cabe destacar que es primera vez en la historia de la comuna que se va a demoler una construcción ilegal, ya que está construida sobre un bien de uso público. Por o tanto, la obligación de acuerdo a la petición que hicieron los vecinos y el Municipio, es demoler; por tanto, ya se está con decreto dictado, y sólo se está en espera de la fuerza pública para proceder, lo cual está en trámite administrativo totalmente realizado.
- **C. Caussade:** Señala que, como un dato adicional, parece que se configuró éste problema, porque la Sra. Vidal ubicada en una esquina, se corrió un metro y medio, y después todos se fueron corriendo y el último que se corrió ocupó un lugar que era público, porque los otros ocuparon lugares privados entre ellos. Comenta que, éste problema los vecinos lo presentaron en la DOM la cual no actuó; y quizás no actuó porque no le competía actuar, ya que era un problema entre privados.
- **Sr. Alcalde:** Respecto a lo señalado por el Concejal Caussade, comenta que la DOM no tiene tuición en el terreno privado, eso debe quedar claramente establecido. Además, si se corrieron en metros todos los vecinos, y el último que se corrió tomó el

área verde, a quien le cae la "teja" es a quien está dentro del área verde y no al Municipio. Por tanto, el decreto alcaldicio de demolición se firmó, y ahora se está en espera de la fuerza pública para proceder a la demolición.

- **C. Caussade:** Consulta, con qué prontitud se puede solicita5r la fuerza pública para que se lleve a efecto el decreto de demolición.
- **Sr. Bertinelli:** Informa que, se comunicó al Sr. Vásquez que el día 20 de septiembre se iniciarán las faenas de demolición, para lo cual se requiere el apoyo de carabineros; también se está internamente en la designación del contratista que va a iniciar las faenas, y para ello hay que cobrarle la plata al propietario.

6.1. SOLICITUD DE VECINO: RETIRO DE ESCOMBROS EN SECTOR DE EL MIRADOR

- **C. Caussade:** Comenta que, al Sr. Juan Herrera Salgado se le quemó su casa en el sector de El Mirador, quien al parecer habló con el Alcalde, y según el Sr. Herrera solicitó una ayuda para retirar escombros del lugar.
- **Sr. Alcalde:** Señala que, el Sr. Herrera no se ha acercado a solicitarle ayuda, por tanto ignora el tema.

6.2. CONSULTA: INFORME LOCALIDAD DE LA PLAYA

- C. Caussade: Consulta al abogado, qué pasa con el informe de la localidad de La Playa.
- Sr. Bertinelli: Comenta que, se estuvo revisando en el Conservador de Bienes Raíces el tema de la localidad de La Playa; y en definitiva el Sr. Rubén Peña tiene 129 hectáreas, la transferencia formal de sus tierras se divide en dos capítulos. Informa que, hay un plano del año 1998, el cual lotea y vende unas parcelas, y el resto son regularizaciones más recientes y del Ministerio de Bienes Nacionales con respectivo plano. Y, fuera de eso, pareciera ser que hay otro grupo informal de gente que, por recibo de orden privado le ha anticipado fondos, pero nada de eso figura en el Conservador; porque en el Conservador son solamente ventas en virtud de una plano aprobado por el SAG, y el resto son gestiones del proceso de saneamiento de Bienes Nacionales. Ahora, como se tomó un acuerdo del Concejo respecto a ésta materia, se pidieron las copias correspondientes, las cuales se enviarán a la Fiscalía, para que la Fiscalía investigue el tema, y seguramente se constituya al lugar para ver qué gente está en ocupación de esas tierras, y que no corresponde a la gente que ha obtenido transferencia. Porque, el artículo 138 de la Ley de Organismo y Construcción sanciona a cualquier acción que tienda a la formación de nuevos barrios, y que no haya cumplido con la normativa de subdivisión.
- C. Caussade: Reitera que, el problema de fondo, es que hay una venta anormal; porque nadie puede vender doscientos o trescientos metros, cuando la ley habla de cinco mil metros como mínimo. Por otro lado, esa gente que está pagando por necesidad y bastante caro \$ 2.000 el metro, está desvalida frente a una posible desgracia del que les vende; porque si se llegara a morir el Sr. Peña, quedarían "sin pan ni pedazo" después de ahorrar muchos años.

- **Sr. Bertinelli:** Plantea al Concejal Caussade que traiga un listado de las personas que específicamente han llegado a un acuerdo con ellos, un listado con nombres y domicilios respectivos, de esa forma se encargaría de entregar ese listado a la Fiscalía para que visite a todas esas personas, ya que es el modo de poder configurar el delito.
- C. Caussade: Agrega señalando que, la Municipalidad está haciendo un esfuerzo económico colocando luz y agua en el sector; en consecuencia que si hubiera sido una situación normal, tendría que el Sr. Peña haber urbanizado. Comenta que, lo principal que le preocupa, es la situación donde la gente queda sin amparo, la que está pagando. Por tanto, se compromete a reunir los nombres con sus respectivos domicilios de las personas que están ocupando los terrenos del Sr. Peña, para hacerlo llegar al abogado.

6.3. AGRADECIMIENTOS: FAMILIA MARÍN GAMÉ

Sr. Alcalde: Informa que, ha llegado al Concejo Municipal y al Alcalde los agradecimientos a las condolencias a la familia Marín Gamé.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:00 horas.
Observaciones:

MANUEL JESÚS VERA DELGADO ALCALDE

PEDRO CAUSSADE PITTE CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR CONCEJAL

LUCIA BERTINELLI VELOZ CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA CONCEJAL

GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ CONCEJAL

SERGIO ARAVENA ALBILLAR SECRETARIO MUNICIPAL (S)